

REQUISITOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA CONTINUACIÓN DE JUICIO POR INCOMPETENCIA

Datos de la persona interesada:

1. Nombre, Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico, RFC y CURP.
2. Número de seguridad social.
3. Nombre y domicilio donde físicamente presta o prestaba sus servicios.
4. Fecha de ingreso, última categoría o puesto y horario de labores.
5. Monto de su salario y periodo de pago.
6. Nombre y domicilio del demandado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
7. Número de expediente bajo el cual se está llevando su juicio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, ya sea, el expediente principal o el acumulado.
8. Número de la Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la cual se tramita su juicio.

Documentos (deben proporcionarse legibles, por ambos lados, sin tachaduras ni alteraciones y en el orden solicitado):

1. Fotocopia de su credencial de elector.
2. Fotocopia del escrito inicial de demanda con sello de recibido de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
3. Fotocopia de las actuaciones o actas de audiencia celebradas en su juicio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
4. Fotocopia de las pruebas o documentos con los que cuente para acreditar las prestaciones que demandó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Considerando que los requisitos señalados son generales, éstos pueden variar dependiendo del caso específico de cada usuario, por lo cual se le podrán solicitar otros datos y documentos en el momento en que el abogado estudie y analice su asunto en asesoría jurídica personalizada.

Los servicios son **GRATUITOS**, en términos del artículo 534 de la Ley Federal del Trabajo.